

**INTERNET  
ACUERDOS  
SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO ORDINARIO N° 658**

**Viernes 11 de octubre de 2013**

---

**1. APERTURA DE LA SESIÓN**

En Santiago, viernes 4 de octubre, siendo las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, se da inicio a la Sesión de Consejo Ejecutivo N°658, bajo la presidencia del señor Miguel Reyes Núñez, y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zabala.

Asistieron también los funcionarios siguientes: señor señor Luis Erpel Celis, Jefe de Administración y Finanzas; señor Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete; señor Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico; señor Juan Guillermo Leal, Contralor; señor Diego Caruezo Galindo, Jefe de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones; señorita Carla Vera Mancilla, Jefa de Operaciones Bomberiles y señor Fernando Guardiola Velarde, Asistente.

**2. ACTA.** Se somete a consideración el Acta del Consejo Ejecutivo N°657 de 13 de septiembre 2013, la que es aprobada sin observaciones.

**4. CORRESPONDENCIA**

**Recibida**

- Ord. N °6578 de 13 de septiembre 2013, del Jefe del Depto. de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia solicitando informe en conformidad a lo dispuesto en el art 10 de la ley 20564 Ley Marco de Bomberos sobre el CB de Caldera.

**Acuerdo: Se le dará respuesta dando cuenta de que se está en proceso y que falta solamente el Informe con los antecedentes contables.**

- Carta del Director de la 3ª Cía. de Maitencillo en formación, solicitando pronunciamiento del Departamento Jurídico de la JNCB sobre su situación de receso y reactivación y solicitando reasignación de carro usado.

**Acuerdo: Se acuerda informarles que la situación planteada es competencia de los Cuerpos de Bomberos, de modo tal que la solución es de resorte interno. Se le indicará que deben ceñirse al conducto regular.**

- Oficio N° 17/2013 del señor Pablo Carrasco Berríos, Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota informando que dicho Consejo

Regional tajantemente se pronuncia por la **no inclusión ni reconocimiento del CB "O'Higgins" ni tampoco aceptarlo en su seno** por los fundamentos que indica.

**Acuerdo: Se someterán los antecedentes y la carta del Consejo Regional de Arica y Parinacota a consideración del Directorio al tenor de lo prevenido en el artículo 5º De los Estatutos.**

- De señor Jaime César Mera Fernández, Superintendente del CB de Melinka, en formación, solicitando una visita de la Junta Nacional y un informe técnico.

**Acuerdo: Se esperará la publicación del reglamento de la ley a fin de realizar las gestiones con las autoridades que corresponda.**

- Ord. N° SEC 1832-110 de 16 de septiembre 2013, del Alcalde de la I Municipalidad de Río Negro **solicitando intervención de la JNCB** para investigar los hechos relacionados con el voluntario Ernesto Villarroel Alvarado, para restablecer sus derechos. El voluntario señor Villarroel según lo denunció una concejala, sufrió un accidente en acto de servicio y quedó lisiado de un pie.

**Acuerdo: Antes de responder, se esperarán mayores antecedentes solicitados al Cuerpo de Bomberos.**

## **INFORME OPERACIONES BOMBERILES**

### **1. AREA TECNICA**

#### **Revisión y Preparación Bases Técnicas Licitaciones**

Informar a este Consejo Ejecutivo que se trabaja en la revisión y actualización de las bases técnicas del Material Menor para licitar.

#### **Plan nacional de protección ante emergencias químicas y biológicas – entregado por la DGMN**

Se trabaja en las acciones establecidas en este plan para ser desarrolladas por la ANB. Se invita a Gabriel Huerta a reunión donde se analizan los compromisos adquiridos en nombre de Bomberos, en las reuniones anteriores, entregándosele copia electrónica del proyecto para revisar y hacer observaciones en caso de que sea necesario.

#### **Proyecto de norma en consulta pública prnch-iso 22320**

Se recibe citación y se asiste a reunión de comité de norma. Quedan aclaradas todas las observaciones, tanto normativas como informativas.

Se establece contacto para integrar otros comités de normas relevantes y relacionadas con temas donde es importante la presencia de Bomberos de Chile.

### **2. ASISTENCIA SOCIAL**

#### **Gestiones Varias Realizadas**

- Se informa que se solicita al voluntario Luis Díaz de la Serena hacer llegar a la brevedad documentos solicitados por la SVS para complementar presentación del fallecido comandante EDUARDO VARELA RAMOS del C.B. de La Serena.
- Se recibe solicitud de Asistente Social de la Universidad de la República para renovar convenio con Bomberos de Chile. Se acuerda hacer llegar propuesta de anexo de convenio para formalizar prórroga. Esto debido al interés de algunos bomberos por continuar estudios superiores en esa universidad.
- Se informa que se ha establecido comunicación con Bancoestado para iniciar conversaciones de un nuevo convenio institucional para Bomberos de Chile.
- Se informa que el martes 10 de septiembre se publica en noticiero de Canal 13 un reportaje sobre la situación de morosidad con Mutual de Seguridad por la atención de los bomberos JORGE CANCINO de Teno y MARCO DAUVIN de Romeral.
- Informar que el miércoles 11 de septiembre la SVS publica en su página web dato general de pago de prestaciones médicas para este mes. Incluye primera factura del Bombero MARCO DAUVIN por 59 millones de pesos.
- Se informa que se concurre a Mutual de Seguridad para solucionar entrega de insumos médicos a pacientes beneficiarios del D.L. 1757 que, a contar del viernes 6 del presente, tienen suspendida la entrega de este tipo de implementos por la alta morosidad con este prestador de salud. Se acuerda mantener la entrega de insumos a cambio de facturar por separado estos productos a nombre de la Junta Nacional quien pagara y re-embolsara con la SVS su gasto. La medida es de carácter transitorio hasta que se normalice el pago de las atenciones médicas de parte de la SVS.
- Se acompaña a la Mutual de Santiago al Bombero HUGO FERNANDEZ del C.B. de Punta Arenas, accidentado en acto de servicio el 26 de agosto del 2012, quien necesitaba una segunda opinión médica sobre su tratamiento. Lo recibe el Dr. Miguel Angel Marchesse, Sub director de Trauma, quien le explica el proceso de recuperación que tendrá que sobrellevar. Se acuerda mantener el contacto e informar sobre el resultado de los trámites en la SVS para cancelar los gastos médicos en el Hospital Naval de Punta Arenas.

#### **Solicitud de Capacitación**

El viernes 13 de septiembre se recibe carta dirigida al Presidente Nacional y firmada por los Superintendentes de los C.B. de San Fernando y de Colchagua, donde se solicita capacitación sobre ley de accidentados para representantes de 10 cuerpos de Bomberos de la Región.

**ACUERDO: Se acuerda autorizar la realización de la capacitación solicitada.**

### **3. ESTUDIOS Y DESARROLLO**

#### **Solicitud de Información Metrogas**

Tomar conocimiento de solicitud de información con respecto al N° de cuarteles cercanos a las rutas existentes entre Santiago y Puerto Montt por parte de Metrogas para efectuar capacitaciones a Bomberos acerca de su producto Gas Natural Licuado –GNL-.

Se acuerda autorizar la entrega de la información solicitada a Metrogas a cambio de conocer el material y la metodología utilizada en la capacitación propuesta, previo contacto con la Academia Nacional de Bomberos.

#### **4. INFRAESTRUCTURA**

##### **Informa cotizaciones por trabajos a efectuar en el Centro de Entrenamiento Zona Centro**

A continuación se presenta cuadro resumen con valores de proyectistas cotizados con el mismo eléctrico y sanitario del plan general, ya que al no existir planos de estas especialidades ellos son los únicos que conocen la ubicación de las actuales redes y su capacidad.

Por su parte arquitectura ha sido cotizada con Rodolfo Paz, para replicar el diseño del Centro Zona Norte. – *Se adjuntan todas las cotizaciones al presente informe-*.

<b>Especialidad</b>	<b>Valor UF</b>	<b>CLP</b>
Arquitecto	120,1	2.772.125
Eléctrico	28,0	646.291
Cálculo	189,0	4.362.462
Sanitario	13,44	333.532
Gas - Gasco	0,0	0
Mecánica de suelo	140	3.231.453
<b>TOTAL</b>		<b>\$11.345.864</b>

Valor UF al 24 de Septiembre obtenido de [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl) → \$ 23.081,81

#### **5. MATERIAL MAYOR**

##### **Revisiones de Material Mayor nuevo**

Informar que se han recepcionado los carros bomba de primera intervención para los Cuerpos de Bomberos de Rancagua y Chimbarongo; los cuales se encuentran en condiciones de ser entregados a los respectivos Cuerpos y hoy sólo permanecen en espera de definir la fecha para realizar la ceremonia de entrega con el Gobierno de O´Higgins.

##### **Solicitud de Financiamiento Reparación carro bomba C.B. Florida**

Tomar conocimiento de la recepción de oficio N°323 enviado por el Consejo Regional del Bío Bío en el cuál se solicita financiamiento para reparar y realizar mantención al carro bomba S170 KA 19 80, del año 1991, del Cuerpo de Bomberos de Florida por un monto total que asciende a \$4.341.596 –*se adjunta cotización-* y reasignar momentáneamente el carro bomba S170, 1991 del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano para asegurar de esta forma la

continuidad de la tercera Compañía Copiulemu del Cuerpo de Bomberos de Florida.

**ACUERDO: Acogidos los fundamentos planteados por el Cuerpo de Bomberos de Florida, se acuerda aceptar la reasignación solicitada y financiar la respectiva reparación del carro con cargo al fondo solidario.**

#### **Enajenación Carro Bomba Camiva Berliet 1975 C.B. Calbuco**

Tomar conocimiento de la recepción de la solicitud del Consejo Regional de Los Lagos para enajenar el carro bomba dado de baja el 27 de marzo de 2012 marca Camiva Berliet, modelo 770 KB6, del año 1975 propiedad del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, para adquirir Material Menor con el dinero obtenido de la eventual venta del carro mencionado.

**ACUERDO: Acogida la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, se acuerda autorizar la enajenación del carro antes individualizado. Acogida la solicitud del Consejo Regional de Los Lagos, se autoriza a efectuar enajenación del carro bomba Berliet 770 KB6 del año 1975. Una vez enajenado el carro, los dineros recaudados deben ingresarse a la Junta Nacional, según acuerdo del Directorio, para la reparación de los vehículos.**

#### **Solicitud reasignación carro bomba para C. B. de Calbuco**

Tomar conocimiento de solicitud realizada por el Consejo Regional de Los Lagos para que el carro bomba marca Renault modelo G-230 del año 1986 que será entregado por Puerto Montt, sea reasignado a Calbuco para prestar servicio en la 5° Cia. de Pargua distante a unos 60 km de Calbuco.

Es importante mencionar también, que en oficio N° 30 del 29 de febrero de 2012, el Consejo Regional de Los Lagos ya había solicitado reasignación de carro bomba para la 5° Compañía de Pargua del Cuerpo de Bomberos de Calbuco y que posteriormente en Consejo Ejecutivo N°656 y través del PR13/568 se ha señalado al mencionado Consejo Regional, que es necesario esperar la entrega oficial del carro, a lo cual hoy acompañan a la documentación presentada, el oficio Ord N°90 emitido por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, donde se señala que actualmente se están subsanando inconvenientes con el fabricante para hacer entrega posteriormente del carro bomba antes individualizado.

**ACUERDO: El Consejo Ejecutivo se pronunciará una vez que el carro entregado por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt sea reasignado para el Cuerpo de Bomberos de Calbuco.**

#### **Solicitud reasignación carro bomba para C. B. de San Vicente de T. T.**

Tomar conocimiento de oficio N° 50- 2013 del Cuerpo de Bomberos de San Vicente de T. T., en el cual solicitan se les pueda otorgar como donación el camión aljibe, marca Mercedes Benz proveniente del Cuerpo de Bomberos de Santiago que se encuentra dado de baja en el Centro de Entrenamiento Zona Centro; dicho C.B. se haría cargo de todos los eventuales costos de reparación necesarios para asegurar la continuidad operativa del mencionado camión. Se adjunta fotografía para conocimiento de este Consejo.

**ACUERDO: Acogida la solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Vicente de T. T., se acuerda efectuar transferencia directa del camión aljibe Mercedes Benz, proveniente del CB de Santiago. Este carro, dado de baja, solamente servirá como reliquia; no podrá repararse ni entregarse por uno nuevo.**

### **Carro Berliet de la Ligua**

Tomar conocimiento que con fecha viernes 13 de septiembre se entregó carro Berliet 770 KB6 al CB de la Ligua, el cual se encontraba en reparación en el taller de Fernando Trejo. Al carro se le repara todo el sistema de carrocería, posterior al retiro del C.B. con el carro conforme con las reparaciones, tuvo una avería crítica en el motor del carro en el transcurso del viaje.

El vehículo tuvo una sobre revolución y salió expulsada una biela por el costado del block.

Se hace hincapié que la reparación del carro NO consideró ningún trabajo al motor ya que este se encontraba en buenas condiciones. Se realizará evaluación para cambiar el motor por uno que se encuentra en Centro de Entrenamiento Zona Centro (carro de San Antonio).

### **Situación de carros nuevos, empresa Normandie**

Tomar conocimiento que a la fecha aun no son entregados los siguientes carros nuevos.

<b>Destinatario</b>	<b>Descripción de Carro</b>	<b>Fecha estimada de entrega</b>
Llanquihue	C3 Urbano Mayor 4X4	14-10-2013
Iquique	C3 Urbano Mayor 4X4	14-10-2013
Metr. Sur 5° Cia	C3 Urbano Mayor 4X2	14-10-2013
Osorno 8° Cia	C4 Semi Urbano 4x2	16-09-2013
Osorno 7° Cia	C4 Semi Urbano 4x2	16-09-2013
Ancud	C2 Urbano Estándar	16-09-2013
Dalcahue	C4 Semi Urbano 4x4	16-09-2013

Hasta la fecha no se han entregados los carros de Osorno, Ancud y Dalcahue según fecha de entrega estimada por Normandie.

El área de material mayor espera que la empresa cumpla lo antes posible con la entrega de los carros para su revisión.

### **Solicitud reasignación carro bomba para C. B. de Hualqui**

Tomar conocimiento de solicitud realizada por el Consejo Regional del Bío Bío mediante Oficio N°327 para que el carro bomba Renault Camiva del año 1974 que será entregado por el Cuerpo de Bomberos de Hualqui, sea reasignado al Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.

**ACUERDO: Se aprueba la reasignación del carro bomba Renault Camiva, del año 1974, y se declara dado de baja este carro, no pudiendo repararse, ni reasignarse. Podrá venderse ingresando los fondos a la Junta Nacional.**

**Solicitud cofinanciamiento carro de rescate por otro pesado, de Antofagasta**

Se informa que el CB de Antofagasta desea realizar reposición del carro de rescate que tienen por un carro de rescate pesado. Están solicitando un aporte de \$45.000.000.- y el correspondiente certificado de apoyo.

**Acuerdo: Se aprueba el cofinanciamiento solicitado. Debe entregarse el carro de rescate a la Junta Nacional cuando se reciba el nuevo carro. El Cuerpo de Bomberos debe indicar claramente que el carro lo deja a disposición de la Junta Nacional para su reasignación.**

**Solicitud reparación carro 2ª Cía de Calama**

Se solicita por el CB de Calama reparación del carro urbano estándar Renault Camiva, del año 1995, por \$9.884.311.- Se trata del único carro que tiene la Compañía y que actualmente se encuentra fuera de servicio. Se acompaña un proyecto y la cotización de la reparación del vehículo.

**Acuerdo: Analizada la solicitud se acuerda darle curso por la cantidad solicitada.**

**Solicitud de reparación de carro de la 11ª Cía del CB de Valparaíso, actualmente fuera de servicio, del año 2001, por la suma de \$10.713.062.-**

**Acuerdo: Se acuerda pedir un informe del Departamento Técnico sobre las condiciones mecánicas del vehículo para poder resolver.**

**Cotización reparación del carro bomba del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo**

Se toma conocimiento de la cotización obtenida para el carro bomba Iturri del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo por un valor de \$12.870.178.- en Pesco. Se hace presente que este vehículo ingresó con franquicia aduanera que considera prohibición de venta del vehículo al menos durante cinco años. Además, este vehículo fue adquirido con fondos regionales, porque estos recursos fueron otorgados para que vehículo operara en esta región y cuyo beneficiario del Proyecto Regional fue el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. El Consejo Ejecutivo se propuso, respecto del vehículo objetado por el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, revisar el carro, recibirlo. El Superintendente de San Bernardo ha hecho presente que no quiere dicho carro porque no cumple con el estándar que ellos pidieron. El carro se entregó a talleres de Kaufmann para su reparación con cargo a la empresa Iturri y luego de esto el carro quedó operativo, con algunos detalles de chapería que hay que reparar. Se hace presente que el carro está prácticamente sin uso.

**El Consejo acuerda revisar esta situación bajo los parámetros de legalidad que tiendan a respetar el acuerdo del Gobierno Regional, las franquicias aduaneras, determinar el valor del carro, descontando sus opcionales, pago de IVA por parte del Cuerpo de Bomberos de San**

**Bernardo, antecedentes todos que serán comunicados al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. Se instruye al Departamento Jurídico para que solicite a la empresa Iturri el pago de estos costos de reparación, comisionado al Asesor Jurídico y al Sr. Vicepresidente Nacional don Marcelo Zúñiga para que revisen la reparación del Carro e informen a este Consejo.**

**Proyecto Cuerpo de Bomberos de San Carlos adquisición de equipos de comunicación**

Se toma conocimiento del Proyecto de adquisición de 30 equipos de comunicación digital para el Cuerpo de Bomberos de San Carlos por un valor de \$10.113.382.- Por el momento no tienen forma de comunicarse dado que han debido trasladarse mientras el cuartel general es sometido a reparaciones.

**Solicitud Consejo Regional de Valparaíso**

Solicita prórroga del CB de San Felipe que debe entregar a la espera de la recepción de los carros de la Tercera Etapa. El carro Berliet KB770 del CB de Llay Llay se reasigne al CB de Putaendo.

**Acuerdo: Se acuerda pedir mayores antecedentes al Consejo Regional para resolver sobre la solicitud.**

**Revaluación proyecto para el CB de Mulchén**

Se retoma la solicitud del CB de Mulchén originalmente presentada por Ayuda Extraordinaria y posteriormente solicitado su financiamiento por el art. 26 para su grupo Gersa que actualmente no está certificado por la Armada, como corresponde a estos casos. Este proyecto había sido rechazado en un Consejo anterior, pero revisada la situación y las características geográficas e hídricas de la zona, se determinó ver nuevamente esta solicitud. Se plantea que el requisito para aceptar el proyecto es contar con certificado de la Armada que acredite que los bomberos realizaron los cursos y poseen las competencias para trabajos de inmersión (carnet de buzo y/o patrón de bahía).

**Acuerdo: Se acuerda solicitar al CB de Mulchén un documento de la Armada que certifique que el personal de dicho grupo está calificado y capacitado.**

**Proyecto Cuerpo de Bomberos de Llay Llay**

Se toma conocimiento de la recepción del Proyecto del CB de Llay Llay para licitar un camión aljibe con financiamiento 100% FNDR.

Se responderá al CB que debe licitar a través de la I. Municipalidad de Llay Llay, dado que la Junta Nacional no será unidad técnica para aquellos carros que no sean del contrato marco, **ejecutando solo los que estaban en proceso antes del acuerdo.**

**TABLA**

**1. NOMBRAMIENTO COMISIÓN RESOLUCIÓN FONDO DE PROYECTOS  
ART. 26**



Queda conformada la Comisión por el Presidente Nacional, el Secretario Nacional y Tesorero Nacional.

## **2. CURSO OSOCC EN CHILE**

El señor Raúl Bustos Zavala, recuerda, tal como se informó en el Consejo anterior que en noviembre se realizará en Chile un curso Osocc. Este es un compromiso de Chile, como integrante de la 2ª Vicepresidencia de Insarag para las Américas. Cabe recordar que la Mesa está presidida por Costa Rica, la 1ª Vicepresidencia por Perú y la 2ª Vicepresidencia por Chile.

**Acuerdo: Se aprueba los gastos generales que irrogue la realización del curso Osocc que se realizará los días 27 al 30 de noviembre, considerando la participación de 40 personas aproximadamente.**

**Asimismo, se designa como encargado responsable de este evento a don Raúl Bustos Zavala para efectos de la coordinación y toma de decisiones inmediatas.**

**Además, se solicitará la autorización y consentimiento del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a fin de que el señor Cristóbal Goñi Espíldora pueda continuar desempeñándose como Punto Focal Técnico Operativo Nacional.**

### **Curso Undac**

**Se ratifica el acuerdo de designar al señor Patricio Fuentes,** del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, como representante al curso Undac en inglés (Sistema de las Naciones Unidas para la Evaluación y coordinación de Desastres) que se realizará en Ginebra, Suiza. El financiamiento será de cargo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

## **3. CUENTA DE FINANZAS**

### **Licitación Seguros**

Se informa al Consejo que se ha procedido a efectuar licitación para la contratación de Seguros para Vehículos, Responsabilidad Civil, Todo riesgo y accidentes Personales de la Junta Nacional, para lo cual, se solicita la aprobación para adjudicar a la Compañía que ha obtenido el mayor puntaje del Procesos.

Corredores Participantes

Seguros Las Condes con Mapfre Seguros Puntaje 50,00

Corredores Integrales de Seguros SPA con RSA Puntaje 42,86

**Acuerdo: Se aprueba adjudicar a Productora de Seguros las Condes los seguros de la Junta Nacional para el periodo 2013-2014.**

### **Adquisición equipos de respiración autónoma**

Se solicita al Consejo aprobación para la adquisición de 10 equipos de respiración Scott 2216 y 10 equipos 4500 con sus respectivas mascarar por un monto de \$38.339.884.- IVA Incluido, este material será utilizado en el Centro

de entrenamiento de la Junta Nacional para las prácticas de Cursos y corresponde a renovación por antigüedad y uso.

**Acuerdo: Se acuerda solicitar informe a la Academia respecto a la necesidad de renovación de este tipo de equipos.**

#### **Adquisición de Souvenirs**

Se solicita al Consejo aprobación para la adquisición de Souvenirs para la reposición de stock según el siguiente detalle.

1.600 Poleras

2.000 Softshell

Por la cantidad de \$55.696.760.- IVA Incluido. Empresa Tajima.

3.000 Quepis

Por la cantidad de \$4.962.300.- IVA Incluido. Empresa Indusboard.

**Acuerdo: Se acuerda aprobar la adquisición de souvenir para reposición de stock.**

#### **Ratificación aporte extraordinario al CB de Lota**

Se solicita la ratificación de aporte extraordinario Art. 26 para el Cuerpo de Bomberos de Lota, con la finalidad de cancelar la diferencia por EU4.223,29.- por la adquisición de Carro Bomba.

**Acuerdo: Se ratifica la entrega de EU4.223,29.- para cubrir diferencia de adquisición de Carro Bomba.**

#### **Ratificación aportes extraordinarios a CB de Punta Arenas, Florida y Paine**

Se solicita la ratificación de aporte extraordinario Art.26 para la reparación de Carros Bombas para los Cuerpos de Bomberos de:

Punta Arenas \$3.808.000.-

Florida \$4.341.596.-

Paine \$1.267.302.-

**Acuerdo: Se ratifica la entrega de fondos para la reparación de Carros para los Cuerpos antes indicados.**

#### **Solicitud CB de Negrete**

Se informa al Consejo Ejecutivo de solicitud del Cuerpo de Bomberos de Negrete por la cantidad de US\$9.650.- para cancelación de flete, fumigación y seguros por Carro Bomba Spartan año 1992, adquirido en Estados Unidos.

**Acuerdo: Se acuerda no aprobar solicitud del Cuerpo de Bomberos, debido a que contraviene Acuerdo de Directorio en relación a no aprobar recursos para Carros con más de 15 años.**

#### **Renovación móviles para las Regiones de Valparaíso y de Los Lagos**

Se informa al Consejo de solicitud de los Consejos Regionales de la región de Valparaíso y Los Lagos para la renovación de móviles institucionales debido a su antigüedad a las reiteradas fallas en su funcionamiento.

**Acuerdo: Se acuerda aprobar la adquisición de móviles institucionales y dar en parte de pago los actuales vehículos.**

#### **Bases de licitaciones**

Se informa que se encuentran listas las bases de licitaciones con las modificaciones según el Manual de procedimiento acordado con la Subsecretaría para ser revisadas por el Consejo.

**Acuerdo: Se acuerda solicitar el envío de las Bases a los miembros del Consejo y citar a Consejo Ejecutivo extraordinario para el 18 de octubre para la revisión de las Bases.**

#### **Contrato con empresa de Auditores Externos**

Se solicita al Consejo Ejecutivo la aprobación de cotización por la suma de 400 UF para suscribir contrato con Empresa de Auditores Externos para revisión de Estados Financieros del año 2013.

Además se solicita al Consejo aprobación de cotización de asesoría para proceder a la convergencia a normas internacionales de información para los Estados Financieros del año 2013.

**Acuerdo: Se acuerda aprobar auditoría y Convergencia a IFRS a los Estados Financieros 2013.**

#### **Solicitud de reconsideración de empresa Normandie**

Se informa al Consejo de solicitud de reconsideración de la Empresa Normandie en relación a acuerdo del consejo para rechazar cambio de bombas para los carros de los Cuerpos de Bomberos de Maipo, Peñaflores y Talagante.

La empresa entrega mayores antecedentes, para lo cual, se solicita al Departamento de Material mayor evaluación al respecto.

El Departamento de Material mayor informa que las Bombas ofrecidas por la Empresa están incluidas en los opcionales de catálogo de la licitación para los Carros de Peñaflores y Maipo, además la Empresa ofrece una nueva alternativa para la Bomba (CH180 de 4.200 ipm), para el carro del Cuerpo de Bomberos de Talagante, la cual, cumple con los requisitos técnicos.

**Acuerdo: Atendiendo a los nuevos antecedentes entregados por la Empresa Normandie y efectuadas las consultas correspondientes, se acuerda aprobar el cambio de Bombas, informando a los Cuerpos de Bomberos para solicitar cartas oficiales que respalden el cambio de las Bombas.**

#### **INFORME DEL ASESOR JURÍDICO**

Se presenta la empresa comercializadora **Summit Ltda.** para material menor y la empresa **Noveltech import** para material menor.

**Acuerdo. Se aprueba el alta a las empresas Pesco SEC. SA., Pesco Rent S.A., Comercializadora Summit Lda. y Noveltech Import, por cumplir con todos los requisitos para inscribirlos en el Registro de Proveedores.**

|

#### **Campo de Entrenamiento zona sur**

Da cuenta el Asesor Jurídico que visitó el lugar donde está el predio en Llanquihue en compañía del Presidente Regional de Los Lagos. Este sitio se adquiriría para el Campo de Entrenamiento de la zona sur. El predio está en condiciones de ser comprado una vez que se cumplan todos los requisitos o condiciones esenciales que quedaron establecidas en una promesa de compraventa. Se trata de un predio de 18 hectáreas y su valor de \$160.000.000.- está dentro de los gastos autorizados. Se estima que en tres semanas estarían listos todos los requisitos.

#### **Próximo Consejo Ejecutivo Ordinario.**

**Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Consejo Ejecutivo Ordinario el viernes 25 de octubre, a partir de las 10 de la mañana.**

#### **Campo de Entrenamiento Zona Norte**

El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, informa que se está terminando la cancha de rescate urbano, en ejecución la torre de humo y manifiesta se vea la posibilidad, a través de Operaciones Bomberiles, en la parte técnica, que se apruebe la construcción de una piscina de almacenamiento de agua para 50 mil litros. Al respecto, hay consenso en efectuar un estudio para saber qué cubicaje es el mejor para las necesidades del campo de entrenamiento.

**Acuerdo: se acuerda estudiar la mejor solución para resolver las necesidades de reserva de agua para el Campo de Entrenamiento de la Zona Norte a través de Operaciones Bomberiles.**

#### **Atraso en entrega de carros bomba.**

Solicita el señor Marcelo Zúñiga dado que existen atrasos en la entrega de carros bomba que, no obstante encontrarse en Chile, no son entregados por la empresa vendedora, excediendo los plazos contractuales y siendo exigibles las multas solo hasta el arribo del vehículo a territorio nacional, por lo que las multas que se apliquen a los proveedores sea destinado en estos casos en un 100% a las Compañías afectadas con el retraso.

**Acuerdo: Se acuerda que los montos recaudados por concepto de multas exigidas a empresas proveedoras cuyos carros bombas se encuentran pendientes de entrega, no obstante encontrarse en Chile, sean destinados en un 100% a las Compañías afectadas.**

**CONSEJO EJECUTIVO EXTRAORDINARIO.**

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria del Consejo Ejecutivo el próximo viernes 18 de octubre, a partir de las 12 horas, para tratar el tema relacionado con **Bases Técnicas de Licitación**

**PRÓXIMO CONSEJO ORDINARIO.**

**Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Consejo Ordinario el viernes 25 de octubre, a las 10 horas.**

Raúl Bustos Zavala  
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional